

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 146-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA EL BOSQUE SAS

ANTECEDENTES

La factura 00007-00000008 de fecha 01/04/2025 presentada por la firma EL BOSQUE SAS
Nota 230-SSCI-2025.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de
escarapelas/pins para el acto del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29
(Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros consumos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado
(RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a
extender la siguiente orden de pago a favor de:

EL BOSQUE SAS factura 00007-00000008 de fecha 01/04/2025 por un importe de
pesos cien mil.....\$100.000,00

El comprobante presentado por la firma EL BOSQUE SAS corresponde a la compra de
escarapelas/pins para el acto del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de
Malvinas.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo
central. Bienes de consumo. Otros consumos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 08 de abril de 2025
GRDR/GBN/sag